

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL LA GACETA S.A.

En la ciudad de Latacunga, a 01 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quijano y Ordoñez 4-79 y General Maldonado, se reúnen las siguientes personas: Sra. Carmen Luz Sandoval Egas, Sr. Rafael Emilio Sandoval Egas, Ing. María Eugenia Tovar y la Ing. Nila Sosa

Preside la Junta la Señora Carmen Luz Sandoval en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el Señor Rafael Emilio Sandoval, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| • CARMEN LUZ SANDOVAL EGAS | 1.200 acciones |
| • RAFAEL EMILIO SANDOVAL EGAS | 400 acciones |

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h00 a.m. y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

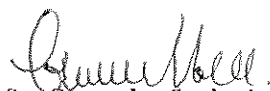
1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Destino de las utilidades.
4. Informe de comisario de la compañía.

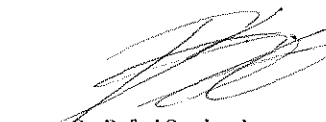
Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. El Presidente pone en consideración de los Accionistas el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que aprobado en todas sus partes con el voto salvado de la administración.
2. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2016, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados con el voto salvado de la administración.
3. La señora Presidente indica que las utilidades de \$12.798,09 no sean distribuidas a los accionistas. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.
4. La Ingeniera Nila Sosa lee el informe de comisario y explica que la información entregada está de acuerdo con la adopción por primera vez de las NIIF'S.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 12:30 pm, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta de la Junta y Secretario que certifica.


Sra. Carmen Luz Sandoval
Presidente


Sr. Rafael Sandoval
Secretario-Gerente General


Sra. Carmen Luz Sandoval
Accionista


Sr. Rafael Sandoval
Accionista